

SI DESEAS INCORPORARTE A UN PROYECTO  
DE **FP DUAL** PUEDES CONTACTAR CON:

## **C.P.I.F.P. PIRÁMIDE**

Carretera Cuarte, s/n  
22004 Huesca  
Tel. 974 210 102  
Fax 974 216 196

[www.cpihppiramide.com/p33.html](http://www.cpihppiramide.com/p33.html)

[secretaria1@cpihppiramide.com](mailto:secretaria1@cpihppiramide.com)

Las empresas que participan en este proyecto son:

**EUROSCA S.A de Huesca**

Fernando Avellanas Gracia, arquitecto de Huesca

Luis V. Franco Gay, arquitecto de Huesca

KanarioNavarroAragonesa de Arquitectura, S.L.P.  
(KNA) de Huesca

Eureka arquitectura e ideas S.L.P. de Huesca

# FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

UNA OPORTUNIDAD DE FUTURO



Ciclo formativo de G. S.  
Proyectos de edificación



## FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL EN ARAGÓN

# Una oportunidad

- Para los **JÓVENES**, de alternar formación y empleo, accediendo de un modo más rápido al mercado laboral.
- Para las **EMPRESAS**, de incorporar personal cualificado, participando desde el principio en su formación.
- Para la **SOCIEDAD** aragonesa, de alinear el potencial de jóvenes bien formados con las demandas del mercado laboral, aumentando la productividad y la calidad del empleo.

UNA NUEVA MODALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
EN LA QUE COLABORAN LOS CENTROS  
Y EMPRESAS DEL SECTOR

aULA



EMPRESA



TRABAJO  
CUALIFICADO

Va dirigida a **jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años** y se regula a través del **contrato** para la formación y el aprendizaje.

Los **participantes** son a la vez **trabajadores** en la empresa y **alumnos** del centro de formación profesional.

El programa formativo se concreta en un **acuerdo entre la empresa y el centro de formación**, que permite la obtención de un **Título de Formación Profesional o un Certificado de Profesionalidad**.

Se realiza un **seguimiento individualizado** a través de **tutores** en el centro educativo y en la empresa.

## FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD CON MUCHAS ventajas

- **Desarrolla las competencias profesionales** y las **habilidades personales** que las empresas requieren, manteniendo una formación polivalente.
- Promueve **empleos de calidad**.
- Anticipa la **incorporación** de los jóvenes al **mercado de trabajo**.
- Contribuye a visualizar la **conexión entre formación y empleo**.
- Intensifica las **relaciones** entre **centro de formación y empresa**.
- Da respuesta a las necesidades de incorporación de **personal cualificado** en sectores estratégicos.

### PARA Los jóvenes

- Aprende en un entorno real y adquiere experiencia profesional.
- Contrato laboral para la formación y el aprendizaje con una duración de uno a tres años (mínimo seis meses por convenio colectivo).
- Retribución proporcional al tiempo de trabajo, según el convenio aplicable a la empresa.
- Protegido por todas las contingencias, situaciones protegibles y prestaciones, incluido el desempleo.
- Exento de realizar los módulos de formación práctica o de formación en centros de trabajo (FCT).

### PARA LAS EMPRESAS

- Alinea las competencias de los alumnos a los procesos y tecnologías específicos de la empresa.
- Facilita la incorporación de personal cualificado adaptado a sus necesidades y formado en su cultura empresarial.
- Posibilita el relevo generacional y la incorporación a puestos de difícil cobertura.
- Se reducen el 100% las cuotas a la Seguridad Social durante la vigencia del contrato (75% cuota empresarial para empresa a partir de 250 trabajadores).
- Permite, en caso de transformación del contrato en indefinido, reducción en las cuotas a la Seguridad Social.